

## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1792476925001

SEGURIDAD INDUSTRIAL ECISIPROP CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

ECISIPROP CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR:

MORAN GRANIZO CARLOS HUMBERTO SAMPEDRO MOGOLLON JOSE STALIN

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** 

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC, INSCRIPCIÓN:

03/01/2014

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

03/01/2014

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

14/08/2018

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION PERSONAL

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: LAS CASAS Calle: BARTOLOME DE LAS CASAS Numero: OE7-16 Interseccion: NUNO DE VALDERRAMA Piso: 0 Oficina: PB Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL COLEGIO GRAN COLOMBIA Telefono Trabajo: 022225943 Fax: 022225943 Celular: 0999906981 Celular: 0996305094 Email: ecisiprop.cialtda@hotmail.com Email: ecisiprop.cialtda@hotmail.com Celular: 0995294446

## **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI ANEXO RELACION DEPENDENCIA ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001124177 . Fecha: 02/05/2019 13:25:23 PM